

Quito, 20 de abril del 2018.

Señores

ACCIONISTAS DE AGRIPOMUM S.A. EN LIQUIDACION

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente en razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA AGRIPOMUM S.A. EN LIQUIDACION, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- AGRIPOMUM S.A. EN LIQUIDACION se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 2 de Agosto del 2004. Su objeto social es la explotación agropecuaria, la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas y/o ganaderas; industrialización de productos agrícolas, pecuarios; procesamiento de vegetales y frutas tropicales; representación, distribución, agenciamiento, compra y venta al por mayor y menor de productos agrícolas, pecuarios y/o forestales de cualquier clase; de ganado bovino, ovino, porcino, caballar, etc. De insumos, materias primas, productos, artículos, enseres, equipos, maquinarias, implementos, etc., para la agroindustria, agricultura, ganadería, la apicultura y forestación; participación en otras compañías y asesoramiento a toda clase y naturaleza de empresas, en lo relacionado con el objeto social de la compañía. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá importar y exportar, así como realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley que se relacionen con su objeto, así como también participar como socia o accionista de otras compañías nacionales o extranjeras con fines similares; y, en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y permitidos por la Ley.

El capital suscrito de AGRIPOMUM S.A. es de \$ 850.000 dividido en 850.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1. NINTANGA S.A. posee el 99.99% del capital social con 849.980 acciones y PROVEFRUT S.A. el 0.001% con 20 acciones.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

En Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas del 30 de Junio del 2017 se aprueban: los Informes de la Liquidadora de la gestión administrativa del ejercicio económico 2016, el Informe de Auditoría Externa, Informe de Comisario, aprobación del Balance del año 2016 en liquidación y el nombramiento del Comisario.

El 19 de Septiembre del 2016 mediante Resolución No. SCVS.2016.195 se designa a la Sra. Alicia del Carmen García Álvarez como liquidadora de la compañía.

TERCERO: se han revisado los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

CUARTO: El Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultados reflejan el resultado de la gestión de la empresa, y la oportuna y correcta aplicación de principios, normas, y criterios profesionales contables y financieros.

Es muy importante destacar que los libros, registros contables y extra contables administrados por el Departamento de Contabilidad responden al cumplimiento de las técnicas pertinentes y legales. La empresa cumple con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones.

La Compañía está dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías para empresas en Liquidación; realizando sus Activos y cancelando sus Pasivos.

La compañía por el monto de sus Activos está sujeta a control de Auditoría Externa a partir del ejercicio 2009.

QUINTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con Normas de Información Financiera NIIFs. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

AGRIPOMUN S.A.

	2017	2016
ACTIVOS TOTALES	296.900,57	506.972,73
PASIVOS	0,00	1.333,79
PATRIMONIO	296.900,57	505.638,94

INGRESOS OPERACIONALES		383.000,00
INGRESOS NO OPERACIONALES	23,21	17.671,95
TOTAL INGRESOS	23,21	380.671,95

COSTOS Y GASTOS	8.823,18	401.851,88
COSTOS		360.256,59
GASTOS GENERALES	8.823,18	41.595,27
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	-8.799,97	-21.179,91

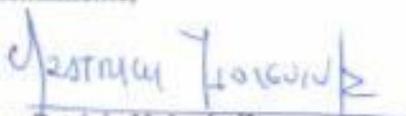
La Pérdida contable del ejercicio fue de \$ 8.800. Al pasivo le corresponde el 0,26% del Activo Total y al Patrimonio el 99,74%. El Patrimonio US\$ 296.900,57 con aportes Futuras Capitalizaciones por US\$ 2'201.083,43

Las pérdidas acumuladas ascienden a US \$ 2'806.237.

AGRIPOMUM S.A. "En liquidación" continuará con todos los trámites inherentes hasta la culminación liquidación y cierre de operaciones.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Sra. Patricia Holguín Z.
COMISARIO
REG. CPA 28136